

Litigación, mediación y arbitraje como sistemas de resolución de conflictos empresariales Cód. C22

DIRECCIÓN:

María Concepción Rayón Ballesteros y Pedro Fernández –Villamea Alemán.

ÁREA EN LA QUE SE INSCRIBE EL CURSO:

Ciencias Sociales.

HORARIO DEL CURSO:

Mañanas de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

NÚMERO DE ALUMNOS:

20.

PERFIL DEL ALUMNADO:

Pueden participar alumnos universitarios o profesionales del Derecho de toda España y del resto del mundo. No se requieren especiales conocimientos jurídicos de Derecho español para participar en el curso.

OBJETIVOS:

- Conocer los sistemas de resolución de conflictos existentes en nuestro país: negociación, mediación, conciliación y arbitraje, junto con los nuevos sistemas adecuados de solución de conflictos a que se refieren las reformas procesales contenidas en el anteproyecto de ley de medidas procesales para la mejora del servicio público de justicia.
- Conseguir habilidades profesionales para la utilización de estos sistemas de solución de conflictos.

PROGRAMA:

- **Litigación.**
 - Dos actividades de networking. Taller práctico.
 - Litigación: táctica y estrategia en la contratación.
 - Actividad práctica.
 - Litigación penal y Compliance.
 - Litigación civil y mercantil en España con especial referencia al Plan de Justicia 2030. Actividad práctica de negociación y de litigación.
- **Mediación.**
 - Litigación empresarial en el ámbito empresarial. Caso Repsol.
 - Estrategia legal práctica sobre casos de éxito. Jurisprudencia actual sobre litigios penales empresariales, nacionales e internacionales.
 - Mediación: el conflicto y su resolución con referencia a la Escuela de

- Harvard.
- Mediación del SIMA en el ámbito laboral. Visita a las instalaciones de la Fundación SIMA - Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje FSP (SIMA-FSP).
- Visita al Tribunal Supremo. Los programas de cumplimiento penal en las empresas.
- **Arbitraje.**
 - El arbitraje Internacional. Jurisprudencia y operativa legal de éxito. Casos de éxito y estrategia procesal, basada en experiencia personal diaria.
 - Actualidad del Arbitraje y principales tendencias del sector. Aplicación del arbitraje en los derechos de los pasajeros de aerolíneas aéreas.
 - Arbitraje en la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid.
 - Visita al Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid y al Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid.
 - Recapitulación. Valoración final. Sesión de análisis sobre los sistemas de solución de conflictos. Presentación de memoria, plan de acción y conclusiones finales por los alumnos. Actividad de networking de final de curso.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- Visita a sede judicial, visita a Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, visita a Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, visita a centro de mediación, visita a centro de arbitraje, visita a despachos de abogados.
- Talleres, prácticas de mediación, talleres prácticos de arbitraje, talleres prácticos de litigación.

PROFESORADO:

- Julián Sánchez Melgar, Sala Segunda del Tribunal Supremo.
- Eloy Velasco, Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.
- José Manuel Suárez Robledano, Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- Juan Eugenio Tordesillas, Écija Abogados.
- Beatriz Saura, Saura Legal.
- Beatriz Losada Crespo, SIMA.
- Marlen Estévez, Roca Junyent.
- Noelia Marcos, Revista CIAR Global.
- Lucía Romero, SENASA.
- Ignacio de Luis, UCM.
- Leticia García Villaluenga, UCM.
- Pedro Fernández -Villamea Alemán, abogado.
- María Concepción Rayón Ballesteros, UCM.